Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
188 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO	CC	92512851

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

SUCRE - *OVEJAS*

GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
188 - 2025		Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*	
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	Para este periodo se cuenta con una población asignada de 48 firmantes de los cuales 100% se encuentran en estado activos, todos hacen parte del proceso de reincorporación, los cuales se encuentran distribuidos en el departamento de sucre de la siguiente forma: Municipio de Los Palmitos (18), municipio de Ovejas (29), Sincelejo (1), para este periodo se logró la atención del 100%, de la población. De los 48 firmantes que ingresaron al programa, 48 hasta la fecha todos los firmantes asignados a mi nombre cuentan con sus planes individuales de reincorporación en ejecución, todas las actividades se realizaron de manera presencial, por lo tanto se continua con la atención de firmantes requieren atención especializada, no solamente en el cumplimiento de las actividades correspondientes al tema de discapacidad, sino también a firmantes que requieren atención especializada debido a problemas de salud múltiples en el ejercicio de sus actividades cotidianas , se brindó apoyo y acompañamiento a firmante que requería atención especializada de urgencia debido a un accidente en labores de la finca, además del acompañamiento a firmantes de la tercera edad en los traslados, atención especializada de acuerdo a cada saco requerido. Hasta la fecha en lo que corresponde a este periodo contractual se cuenta con una población de 12 firmantes con certificación de discapacidad, a la espera de la certificación de 5 firmantes pendientes., se continua con la generación de espacios donde se promueve garantizar la permanencia de las hijas, hijos o niñas o niños dependientes a las instituciones de educación básica y media donde se encuentran matriculados, así como también se continua con el acompañamiento a firmante que fue aprobado por ICETEX en su proceso de firma de garantías y cargue documental, de igual manera con hijos de firmantes de que no fueron aprobados por ICETEX pero que de igual manera se vincularon al proceso de educación superior,. Para este periodo no se presentaron cambios de domicilio por parte de los firmantes asignados a mí nombre. Se continúa haciendo atención domiciliaria a firmante que padece enfermedad de alto costo y por su condición de salud se tomó la decisión de realizar su atención en su residencia. En esta ocasión se realizaron 10 encuentros grupales y se atendió a 5 firmantes de manera individual, teniendo en cuenta que no todos pudieron asistir a los encuentros grupales. Para este periodo las actividades se enfocaron en las acciones de cumplimiento único y permanente. Se realizo apoyo técnico en la formulación del plan de trabajo enmarcado en la estrategia de sostenibilidad económica enfocado en las actividades a desarrollar previo a la socialización del plan ante la CCI, teniendo en cuenta las necesidades que requiere el proyecto en materia de inversión y de equipos para la puesta en marcha y ejecución de la estrategia. Se brindo apoyo a la actividad enmarcada en la estrategia de maestro itinerante en lo concerniente a los encuentros presenciales por parte de los docentes de la UNAD. Cabe recalcar que todas las actividades de acompañamiento que se realizaron durante el mes de agosto aplican para el cumplimiento de las actividades con seguimiento en el mes de septiembre. En cuanto a la estrategia de maestro Itinerante, se continua con el acompañamiento en cuanto a los encuentro presenciales y virtuales, donde se cuenta con una población en la estrategia de 18 firmantes de los cuales 17 son hombres y 1 mujer. Actualmente se cuenta con 48 planes en ejecución de los cuales 47 cuentan con seguimiento para el mes de septiembre. En el marco de los periodos de seguimiento, para el mes de septiembre se cuenta con 648 actividades para cargue, los cuales también cuentan con el código SEG-PRI correspondiente al mes de septiembre.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para el actual periodo, aunque no se ha realizado formalmente una solicitud con relación a los planes de reincorporación colectiva, se realizó el acompañamiento y apoyo a la socialización en lo que tiene que ver con los planes colectivos con una de las formas asociativas en el municipio de Ovejas Sucre con la participación de todos los firmantes que hacen parte de la forma asociativa donde se les pudo explicar con detalles los requisitos, la ruta a seguir y todo lo que tiene que ver con la ejecución de la estrategia de los planes de reincorporación colectiva, donde los firmantes pudieron aclarar dudas en cuanto a los planes colectivos y de esta manera ellos de manera reflexiva puedan tomar la decisión de postularse a esta iniciativa partiendo de un punto, que el colectivo cumple con los requisitos para aplicar a la estrategia, hasta el momento el colectivo ya cuenta con las herramientas necesarias para aplicar a esta iniciativa. También se socializó sobre las áreas especiales de reincorporación colectiva, donde también se hicieron las claridades y los mecanismos para aplicar y desarrollar esta actividad teniendo en cuenta el grado de dispersión de la población en el territorio, en el cual se realizar ejercicios de la forma en que se podría aplicar a esta estrategia.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para este periodo se continua con el apoyo a personas en proceso de reincorporación, a hijos de firmantes que fueron aprobados por ICETEX en el marco del convenio ARN - ICETEX, para la vigencia 2025-2, en cuanto a la legalización y la formalización del proceso ante el ICETEX y la UNAD. por otro lado, se realizó seguimiento a jóvenes hijos de firmantes, los cuales se encuentran vinculados a la formación superior en las distintas universidades a la cual ingresaron teniendo en cuenta que lo están haciendo con recursos propios, a la espera de la apertura de un nuevo convenio ARN-ICETEX. Hasta la fecha se cuenta con un listado de otros hijos de firmantes que aspiran ingresar a la educación superior a través del convenio, en total son 4 jóvenes. Se continua con el apoyo y acompañamiento en el proceso formativo en la estrategia maestro itinerante, en estos momentos se cuenta con una población de 18 firmantes vinculados a la estrategia de los cuales 1 es mujer y 17 son hombres. En cuanto a la logística convocatoria y seguimientos en los encuentros presenciales. En otro punto se realizó acompañamiento y apoyo en la convocatoria de los firmantes para participar en el proceso formativo de veedurías y control social ofertados por la ESAP en el municipio de Ovejas Sucre, el cual cuenta con dos espacios formativos con los firmantes. Se realizó un empalme con el SENA con el fin de articular procesos de formación en ganadería regenerativa a los miembros del colectivo COOMARIA en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica. Además se hiso la socialización Laboratorio de gestión cultural comunitaria en el entrenamiento transversalizar el enfoque de género en proyectos productivos – Folke y la Socialización de fomento ARN.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
188 - 2025		Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*	
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	En Reincorporación Social: se generaron mecanismos de divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles para personas en proceso de reincorporación e integrantes de sus grupos familiares, Garantizar la permanencia de las hijas, hijos o niñas o niños dependientes a las instituciones de educación básica y media donde se encuentran matriculados, Promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad. Por otro lado se realizo acompañamiento a actividades psicosociales en el marco de cumplimiento de la acción 1.1.2.1.1.2 a la cual asisten la gran mayoría de firmantes, además de eso se brindó apoyo y acompañamiento a formante con enfermedad de alto costo en cuanto al seguimiento a la atención medica especializada y el acompañamiento por parte del profesional en cuanto a su tema de salud, además se brindo apoyo a formantes que tuvo un accidente en sus actividades cotidianas en la ejecución de actividades de campo el cual tuvo que ser remitido de manera urgente para ser intervenido quirúrgicamente, debido a los traumas ocasionados en dicho accidente. Reincorporación económica: se adelantaron procesos de apoyo y acompañamiento en temas técnicos en cuanto a la formulación del plan de trabajo con el operador. En cuanto al aporte de ideas basados en la experiencia en actividades realizadas con los colectivos que hacen parte de la estrategia. Reincorporación política: Implementar un plan de fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación, convocatoria, para los procesos de formacion en veedurías ciudadanas y control social. Reincorporación comunitaria: se realizaron acciones para la vinculación de jóvenes de los últimos años de formación de bachillerato en la elaboración de abonos orgánicos, el cual se adelanta a través de un proceso de biofábrica por parte de los miembros del colectivo COOMUAGROPAL como un mecanismo de vincular a las nuevas generaciones en estos procesos con participación de miembros de la comunidad como una estrategia ambiental.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para este periodo no se cuenta con seguimientos a proyectos productivos individuales de igual manera se mantiene el contacto con firmante que actualmente cuenta con proyecto productivo con el fin de brindar orientación. En cuanto al sostenimiento y mantenimiento del proyecto de igual manera se mantiene la comunicación con el profesional de CODES, el cual es el encargado de realizar las visitas de asistencia técnica al proyecto productivo. Estas visitas no se han podido realizar para este periodo debido a temas administrativos por parte de la entidad ejecutante.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante este periodo se realizó el registro en ARPA de 48 asistencias con el respectivo instrumento con el código 1.2.3.1.4.2 así como también se realizó el registro en ARPA, de igual manera se registró de 17 firmantes con los códigos 1.3.2.4.1.1., .1.3.2.4.1.2 y 1.3.2.4.1.3 enmarcado en los temas de discapacidad. Además, el registro de 28 asistencias en ARPA con el código 2.1.1.4.1.1, de igual manera que el registro de asistencias en ARPA con el código 1.1.2.1.1.2, también se tomaron los códigos 4 firmantes con el código 1.2.4.1.4.3. así como también se realizó retroalimentación en el tema de estrategia de sostenibilidad económica con el código 2.1.1.2.2.1. De igual manera se realizó el registro en ARPA de 40 seguimientos con el código SEG-PRI. Se realizaron 2 actualizaciones en SIRR de números de contacto. Se reporta el cargue de 648 actividades en SIRR, correspondiente al seguimiento del mes de septiembre.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para este periodo se tuvieron en cuenta los lineamientos en cuanto al desarrollo y cumplimiento de actividades y compromisos contemplados en los planes anuales de reincorporación individual, teniendo en cuenta los tiempos en el marco de la ejecución de las acciones. Además, se apoyó a las formas asociativas, además se realizó lectura de métodos de operación Manual de formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-M-08, procedimientos para la formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-P-45. Lectura y revisión de Malla plan de reincorporación Soporte de verificación de actividades.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el actual periodo, se realizó la respectiva revisión mensual en la base de desembolsos correspondiente a cada uno de los firmantes asignados a mi nombre, donde se pudo constatar que 41 de los firmantes no se presentó afectación alguna, los otros 6 firmantes aparecían que no alcanzaban con el 50% de cumplimiento estos casos fueron revisados por nivel central y se encuentran en reprogramación para pago y 1 firmante que, por motivos de omisión en la fecha de entrega de una planilla de atención en los tiempos, se vio afectada su asignación. Cabe recalcar que la omisión de la planilla fue subsanada a través del comité de gestión interna, creando caso de servicio no conforme. Según correo enviado con fecha de: 23/09/2025

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
188 - 2025		Mensual	*1/09/2025* A	*30/09/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	•1/09/2025 reunión virtual Plan de acompañamiento Familiar-acciones – estudio de caso-Métodos operativos - Jornadas de entrenamiento virtual – Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares Auto SAR AI 067 de 2021 • 9/09/2025: asistencia a reunión virtual comité misional. •10/09/2025 Reunión de seguimiento UNAD-ARN agosto 2025 • 12/09/2025: Asistencia a encuentro presencial cuidándonos por la paz • 26/09/2025: reunión virtual seguimiento compromiso. •29/09/2025 Línea base - Jornadas de entrenamiento virtual – Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares Auto SAR AI 067 de 202. •29/09/2025 Reunión de seguimiento UNAD-ARN.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	**Si**	Se entregan 7 planillas físicas de actividades realizadas con firmantes

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Luis Alberto Contreras Garrido Firmado digitalmente por Luis Alberto Contreras Garrido		Maria de la Cruz Vitola Gonzalez Firmado digitalmente por Maria de la Cruz Vitola Gonzalez	
Nombre:	LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO	**Nombre:**	MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
		Cargo:	COORDINADORA GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

Fecha	*30/09/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx